

*4 de abril
1980*

*4 de abril
1985*

Cinco años después:

*Son Patriotas / No Terroristas
¡Transformando Derrotas
en Victorias!*

**Acto Político - Cultural
dedicado a , Juan Antonio Corretjer
Primer Prisionero de Guerra
en Nuestra Lucha Centenaria**



programa :
José L. Rodríguez-
Prisionero Político Puertorriqueño
Alexis Massol-
Taller de Arte Y Cultura
Adjuntas, Puerto Rico

6 de abril

6:00pm

\$3.00

*Church Of The United Community
116 Roxbury, Roxbury, Ma.*

Cerca de la Estación de " Dudley " MBTA

Auspiciada por :

**Comité Pro Libertad Prisioneros De Guerra Puertorriqueños
PO. Box 613 Dorchester , Ma. , 02124**

El 4 de abril de 1980, 11 combatientes por la libertad de Puerto Rico, fueron capturados en Eyanston Ill. y acusados por "conspiración sediciosa." La policía y el FBI los vinculó a las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, organización clandestina que lucha por la independencia de Puerto Rico desde los Estados Unidos. Las agencias policíacas utilizarán a la prensa norteamericana para pintar a nuestros valientes compatriotas como "terroristas."

Una vez ante las cortes, los compañeros se declararán Prisioneros de Guerra. Plantearon que son parte de un ejército en desarrollo por la liberación de nuestro país, que va fortaleciéndose desde la clandestinidad, tanto en nuestro país como en territorio yanqui. Anadieron que los tribunales norteamericanos carecían de la FUERZA MORAL Y LECAL para juzgar sus acciones, porque este gobierno mantiene a Puerto Rico como colonia suya y EL COLONIALISMO ES UN CRIMEN.

La Organización de Naciones Unidas ha acordado que la ocupación de un país por otro es un delito contra la Comunidad Internacional. Este cuerpo sostiene que individuos capturados por oponerse a tal ocupación deberán catalogarse como Prisioneros de Guerra, y llevados a un país neutral hasta que se resuelva el conflicto entre el territorio invadido y el invasor. Será un tribunal internacional y no las cortes del país invasor quien determine si los combatientes capturados merecen el estatus de Prisionero de Guerra. El gobierno Yanqui conoce estas leyes porque ayudo a escribirlas. Sin embargo, insiste en mantener su dominio sobre nuestro país, y en tratar a nuestros patriotas como criminales. Mas aun, este gobierno viola los derechos humanos de los compañeros al tratar de privarles de la comunicación con sus seres queridos, al negarle derecho a tratamiento medico, y al someterlos sin razón a periodos larguissimos de encierros en solitaria.

Desde la captura de estos compañeros, 4 combatientes adicionales han tenido que enfrentar el encierro en cárceles norteamericanas y en México por "conspiración sediciosa."; por asociarse para derrocar la autoridad del gobierno yanqui sobre Puerto Rico mediante el uso de las armas. Todos los Prisioneros de Guerra se han negado a aceptar el cargo de "conspiración sediciosa, ya que Puerto Rico no es parte de este país como lo es Boston o Philadelphia. Somos una Nación invadida; y por tanto, la autoridad yanqui sobre nosotros no es legítima, tenemos el derecho a conspirar para derrocarla.

